

**CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

Descripción de documentos	POSTORES			
	BVS PERU S.A.	Folio	TELFÓNICA TECH PERÚ S.A.C.	Folio
Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	6	PRESENTA	7
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	8 - 11	PRESENTA	9 - 10
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	PRESENTA	13	PRESENTA	12
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	PRESENTA	15	PRESENTA	14
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	17	PRESENTA	16
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6</b> .  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	19	PRESENTA	18
Resultado	ADMITIDO		ADMITIDO	
Observaciones				

«evasquez»

«jhuamani»

«hchavarryi»

Eduardo Arturo Vásquez Díaz  
**Presidente del Comité de Selección**

José Luis Huamani Llamocca  
**Integrante**

Hingryd Estrella Chávarry Infante  
**Integrante**

**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGRMIN**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**
**DATOS DEL FACTOR DE EVALUACION**
**A. FACTOR PRECIO**

		<b>100.00</b>
<b>Detalle</b>	<b>Puntaje Máximo</b>	<b>100.00</b>
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100.00
<b>Total Puntaje</b>		<b>100.00</b>

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**

**A. FACTOR PRECIO**

Ítem	Descripción	Puntaje Máximo	BVS PERU S.A.		TELEFONICA TECH PERU SAC	
			Presenta	Folio	Presenta	Folio
1	Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100	Sí presenta	19	Sí presenta	18

Valor Estimado	Precio de la oferta más baja	Oferta Económica	Puntaje	Oferta Económica	Puntaje
1,507,500.00	<b>1,089,690.00</b>	1,089,690.00	<b>100.00</b>	1,348,200.00	<b>80.83</b>

**Datos de Calificación de las Bases**

A. FACTOR PRECIO	Puntaje
Presenta Anexo N° 6	100.00

**RESUMEN**

Descripción	Puntaje Máximo	BVS PERU S.A.		TELEFONICA TECH PERU SAC	
<b>A. FACTOR PRECIO</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>Puntos</b>	<b>80.83</b>	<b>Puntos</b>

**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGMIN**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**  
**EVALUACION DE OFERTAS**

Orden	Descripción	Puntaje Máximo	BVS PERU S.A.	TELEFONICA TECH PERU SAC
1	A. FACTOR PRECIO	100.00	100.00	80.83
	Puntaje Total	100.00	100.00	80.83

ORDEN DE PRELACION	POSTORES
<b>1.00</b>	BVS PERU S.A.
<b>2.00</b>	TELEFONICA TECH PERU SAC

**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGHMIN**
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**
**CUADRO DE CALIFICACIÓN**

Descripción de documentos	Orden de Prelación N° 1		Orden de Prelación N° 2	
	BVS PERU S.A.	Folio	TELEFONICA TECH PERU SAC	Folio
<b>A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<b>A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>				
<p>Acreditación: El grado o título profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> // o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el grado o título profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> <p>En el caso de los profesionales extranjeros, cuya revalidación o reconocimiento del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero no aparezca en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, deberá presentar copia del diploma respectivo, y copia simple del documento de la revalidación o del reconocimiento del grado académico o título profesional otorgados en el extranjero, extendido por la autoridad competente en el Perú, conforme a la normativa especial de la materia.</p>	PRESENTA	24,27	PRESENTA	23 - 27
<b>A.1.2 CAPACITACION</b>				
<p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, según corresponda.</p>	PRESENTA	31 - 75	PRESENTA	32 - 64
<b>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>				
<p>Acreditación: La experiencia del personal clave se computará a partir del egresado y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o ii) Constancias o iii) Certificados o iv) Cualquier otro documento que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	PRESENTA	78-80	PRESENTA	67 - 70
<b>A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>				
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	PRESENTA	92-280	PRESENTA	76 - 80
<b>Resultado</b>	<b>CALIFICA</b>		<b>NO CALIFICA</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>			No acredita la experiencia del Jefe de Proyecto	

## CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGHMIN

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE

#### CUADRO DE CALIFICACIÓN

**A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**  
**A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**  
**A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA**

NOMBRE DEL POSTOR	BVS PERU S.A				TELEFONICA TECH PERU SAC			
	Jefe de Proyecto (1)		Especialista de implementación (1)		Jefe de Proyecto (1)		Especialista de implementación (1)	
CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO								
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	JORGE ANTONIO PEÑA HERRERA		GUNTER NUÑEZ GALINDO		BERNAVE RIVERA RIVERA		EDWARD PEDRO CARRASCO PALACIOS	
FORMACION DEL PERSONAL PROPUESTO	INGENIERO DE COMPUTACION Y SISTEMAS	24	INGENIERO ELECTRONICO	27	INGENIERO DE SISTEMAS	23	INGENIERO DE SISTEMAS	27
FORMACION ACADÉMICA REQUERIDA	Titulado en Ingeniería de Sistemas o carreras similares (**). Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ingeniería de Sistemas e Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Industrial.</li> <li>•Ingeniería Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas Empresariales.</li> <li>•Ingeniería Industrial y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Software.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas de Información.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes.</li> <li>•Ingeniería de Computación y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería Informática y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Redes y Comunicaciones.</li> </ul>		Bachiller en Ingeniería de Sistemas o carreras similares (**). Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ingeniería de Sistemas e Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Industrial.</li> <li>•Ingeniería Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas Empresariales.</li> <li>•Ingeniería Industrial y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Software.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas de Información.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes.</li> <li>•Ingeniería de Computación y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería Informática y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Redes y Comunicaciones.</li> </ul>		Titulado en Ingeniería de Sistemas o carreras similares (**). Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ingeniería de Sistemas e Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Industrial.</li> <li>•Ingeniería Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas Empresariales.</li> <li>•Ingeniería Industrial y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Software.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas de Información.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes.</li> <li>•Ingeniería de Computación y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería Informática y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Redes y Comunicaciones.</li> </ul>		Bachiller en Ingeniería de Sistemas o carreras similares (**). Las carreras que serán consideradas como similares son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ingeniería de Sistemas e Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Industrial.</li> <li>•Ingeniería Informática.</li> <li>•Ingeniería Electrónica.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas Empresariales.</li> <li>•Ingeniería Industrial y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Software.</li> <li>•Ingeniería de Sistemas de Información.</li> <li>•Ingeniería de Telecomunicaciones y Redes.</li> <li>•Ingeniería de Computación y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería Informática y de Sistemas.</li> <li>•Ingeniería de Redes y Comunicaciones.</li> </ul>	
	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
OBSERVACION	El comité de selección ha revisado el Registro Nacional de Grados Académicos yTítulos Profesionales de SUNEDU,verificando que el grado y titulo profesional se encuentra registrado.		El comité de selección ha revisado el Registro Nacional de Grados Académicos yTítulos Profesionales de SUNEDU,verificando que el grado y titulo profesional se encuentra registrado.		El comité de selección ha revisado el Registro Nacional de Grados Académicos yTítulos Profesionales de SUNEDU,verificando que el grado y titulo profesional se encuentra registrado.		El comité de selección ha revisado el Registro Nacional de Grados Académicos yTítulos Profesionales de SUNEDU,verificando que el grado y titulo profesional se encuentra registrado.	



**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGMIN**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**  
**CUADRO DE CALIFICACIÓN**

**A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**  
**A.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE**  
**A.1.2 CAPACITACIÓN**

NOMBRE DEL POSTOR	BVS PERU S.A.		TELEFONICA TECH PERU SAC	
CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	Jefe de Proyecto (1)		Especialista de implementación (1)	
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	JORGE ANTONIO PEÑA HERRERA	31 - 33	GUNTER NUÑEZ GALINDO	35-75
	BERNAVE RIVERA RIVERA	32-37	EDWARD PEDRO CARRASCO PALACIOS	39-64
CAPACITACION PRESENTADA	Programa: Gobierno y Gestion de Servicio en la era digital, basado en <b>ITIL4 - 18 hrs</b> <b>Itil V3 Intermedio - Operación del Servicio ( 32 HRS)</b> <b>Diploma en Gestion de Proyectos - 83 HRS</b>	1) Veeam Backup & Replication v11: Arquitectura y Diseño (TRADUCIDO) <u>Adjunta Carta de LOOL EDUCACION, como centro autorizado de capacitación de VEEAM SOFTWARE, de precisión de duración de los cursos.</u> (16 horas) 2) Curso de Ingeniero Certificado Veeam para Veeam Availability Suite v9 (TRADUCIDO) <u>Adjunta Carta de LOOL EDUCACION, como centro autorizado de capacitación de VEEAM SOFTWARE, de precisión de duración de los cursos.</u> (32 horas) 3) Programa: Gestion y Administracion de iniciativas a traves del cloud computing, desde un enfoque corporativo - 24 HRS	Curso Oficial de ITIL4 Foundation- AXELOS (24 HRS) Project Management for Professionals 7TH Edition (53 HRS )	1) Veritas Netbackup 10.0 Administración Avanzada (10 HORAS) <u>Adjunta información web sobre detalles del certificado.</u> 2) Veritas NetBackup 10.0: Advanced Administration (No figura hora) NetBackup 10.0 Veritas: Administracion Avanzada (40 HRS) <u>Adjunta información web sobre detalles del certificado.</u> 3) AZ-104:Requisitos previos para Administradores de Azure ( 2 HRS y 53 mi) AZ-104:Administración de Identidades y Gobernanza en Azure ( 4HRS y 56 min) AZ-104:Configuración y Administración de Redes Virtuales para Administradores de Azure (7HRS y 57min) AZ-104:Implementación y Administración del almacenamiento en Azure(4 HRS y 38min) AZ-104: Supervisión y copia de Seguridad de Recursos de Azure (5HRS y 24min) AZ-104:Implementación y Administración de Recursos de Procesos de Azure - (3HRS y 45 min)
CAPACITACION REQUERIDA	•Capacitación en Curso en ITIL V3 o superior, mínimo 20 Horas •Capacitación en Curso de Project Management, mínimo 45 horas	•Capacitación Oficial de un software de backup empresarial como mínimo de 40 horas en administración. •Capacitación oficial de nube publica o Capacitación Oficial en Cloud Computing como mínimo 10 horas.	•Capacitación en Curso en ITIL V3 o superior, mínimo 20 Horas •Capacitación en Curso de Project Management, mínimo 45 horas	•Capacitación Oficial de un software de backup empresarial como mínimo de 40 horas en administración. •Capacitación oficial de nube publica o Capacitación Oficial en Cloud Computing como mínimo 10 horas.
	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
OBSERVACION		Se considera toda vez que el VEEAM es un software de backup		Se considera toda vez que el VERUITAS NETBACKUP es un software de back up. Se considera toda vez que AZURE es una solución y servicio de nube.

**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGMIN**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**

**CUADRO DE CALIFICACIÓN**

**A.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL**

NOMBRE DEL POSTOR	BVS PERU S.A.		TELEFONICA TECH PERU SAC	
CARGO DEL PERSONAL PROPUESTO	<b>Jefe de Proyecto (1)</b>	<b>Especialista de implementación (1)</b>	<b>Jefe de Proyecto (1)</b>	<b>Especialista de implementación (1)</b>
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	<b>JORGE ANTONIO PEÑA HERRERA</b>	<b>GUNTER NUÑEZ GALINDO</b>	<b>BERNAVE RIVERA RIVERA</b>	<b>EDWARD PEDRO CARRASCO PALACIOS</b>
EXPERIENCIA REQUERIDA	Experiencia mínima de tres (3) años como jefe de proyecto y/o gerente de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o coordinador de proyectos; en actividades relacionadas a tecnologías de la información.	Experiencia mínima de tres (3) años como consultor de infraestructura en Tecnología de la Información y/o jefe de infraestructura en Tecnología de la Información y/o arquitecto de soluciones en Tecnología de la Información y/o administrador de sistemas y/o Administrador de Servicios Cloud.	Experiencia mínima de tres (3) años como jefe de proyecto y/o gerente de proyecto y/o supervisor de proyectos y/o coordinador de proyectos; en actividades relacionadas a tecnologías de la información.	Experiencia mínima de tres (3) años como consultor de infraestructura en Tecnología de la Información y/o jefe de infraestructura en Tecnología de la Información y/o arquitecto de soluciones en Tecnología de la Información y/o administrador de sistemas y/o Administrador de Servicios Cloud.

A.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Experiencia	Folio	Experiencia	Folio	Experiencia	Folio	Experiencia	Folio
	Constancias o certificados concerniente a la Experiencia en la Especialidad	JEFE DE PROYECTOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		ARQUITECTO DE SOLUCIONES DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION		PROJECT LEADER EN INGENIERIA E IMPLANTACION PER		INFRASTRUCTURE SYSTEM ENGINEER
Certificado y/o Constancia 1	<b>2,430</b>	<b>78</b>	<b>4,470</b>	<b>80</b>		<b>67</b>	<b>2,102</b>	<b>69</b>
Fecha inicial	1/01/2018		1/06/2012				1/04/2016	
Fecha final	26/08/2024		26/08/2024				1/01/2022	
Certificado y/o Constancia 2							<b>963</b>	<b>70</b>
Fecha inicial							3/01/2022	Administrador de
Fecha final							22/08/2024	Sistemas
Total acumulado de días	<b>2,430</b>		<b>4,470</b>				<b>3,066</b>	
Total acumulado en meses	<b>80</b>		<b>147</b>				<b>101</b>	
Total acumulado en años	<b>6.66</b>		<b>12.25</b>		<b>0.00</b>		<b>8.40</b>	
	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	
OBSERVACION					En el certificado no se observa el periodo del último cargo realizado por el personal, por lo que el comité no tiene la información para contabilizar la experiencia requerida y por ende no hay certeza si se cumple con el periodo solicitado.			

**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2024-OSINERGMIN**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESPALDO Y RESTAURACION DE OFFICE 365 EN NUBE**

**A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Descripción	BVS PERU S.A.				TELEFONICA TECH PERU SAC						
	Monto en Soles	Referencia / Folios	Folio	Observaciones	Monto en Soles	Fecha del tipo de cambio	Tipo de cambio	Monto en Moneda Extranjera	Referencia / Folios	Folios	Observaciones
Servicio 1	150,605.74	Cliente: Ministerio de Cultura <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SERVIDORES - CORRESPONDIENTE</b> FACTURA: F001-3286, cuenta con detraccion y abono	92 - 94	Conforme, es similar a: Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores.	22,081,184.91	20.06.2024	3.802	\$5,807,781.41	Cliente: TELEFONICA DEL PERU S.A.A. ITEM 3:SERVICIO DE HOSTING Y HOUSING DE CENTRO DE DATOS ITEM 4: SERVICIOS DE CLOUD COMPUTING Cuenta con constancia de cumplimiento de prestacion, y pedido de compra Orden de Servicio 9201308726	76 - 77	Solo se considera el Item 3 y el Item 4, de la constancia de prestación al ser experiencia similar a la requerida.
Servicio 2	150,605.75	Cliente: Ministerio de Cultura <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA SERVIDORES - CORRESPONDIENTE</b> FACTURA: F001-3470, cuenta con detraccion y abono	95 - 97	Conforme, es similar a: Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores.	10,048,572.32				Cliente: TELEFONICA DEL PERU S.A.A. <b>ITEM 3:SERVICIO DE HOSTING Y HOUSING DE CENTRO DE DATOS</b> <b>ITEM 5: SERVICIOS DE CLOUD COM</b> Cuenta con constancia de cumplimiento de prestacion y pedido de compra Orden de Servicio 9201323577	78 - 80	Solo se considera el Item 3 y el Item 5, de la constancia de prestación al ser experiencia similar a la requerida.
Servicio 3	121,345.28	Cliente: Ministerio de Cultura <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PARA SERVIDORES - CORRESPONDIENTE</b> FACTURA: F001-2158, cuenta con detraccion y abono	98 - 102	Conforme, es similar a: Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores.							
Servicio 4	239,196.99	Cliente: OEFA <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION</b> FACTURA: F001-1956, cuenta con detraccion y abono	103 - 107	Conforme, es similar a: Servicios de renovación y/o soporte de soluciones de virtualización de servidores.							
Servicio 5	581,814.58	Cliente: OEFA <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE VIRTUALIZACION</b> FACTURA: F001-3994, cuenta con detraccion y abono	108 - 110	Conforme, es similar a: Servicios de renovación y/o soporte de soluciones de virtualización de servidores.							
Servicio 6	235,054.21	Cliente: Ministerio de Justicia <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO VMWARE VSPHERE</b> FACTURA: F001-1843, cuenta con detraccion y abono	111 - 115	Conforme, es similar a: Servicios de renovación y/o soporte de soluciones de virtualización de servidores.							
Servicio 7	1,129,024.00	Cliente: RENIEC CONTRATO PUBLICO N° 21-2018 Concurso Público N°07-2017-RENIEC <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDOR BLADE</b> Cuenta con Constancia de prestación	116 - 127	Conforme, es similar a: Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores							
Servicio 8	1,183,000.00	Cliente: RENIEC CONTRATO N°017-2019-RENIEC/SERVICIOS <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDOR BLADE</b> Cuenta con Constancia de prestación	128 - 139	Conforme, es similar a: Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores. Solo se Considera Prestacion Principal							
Servicio 9	589,118.86	Cliente: Superintendencia Nacional de - educación Superior Universitaria <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y GARANTÍA PARA SERVIDORES BLADE CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO</b> FACTURA: F001-4312, cuenta con detraccion y abono	140 - 143	Conforme, similar a; Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores, Servicios de soporte y/o mantenimiento de respaldo o almacenamiento de servidores.							

Servicio 10	652,030.00	Cliente: Superintendencia Nacional de - educación Superior Universitaria <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y GARANTÍA PARA SERVIDORES BLADE CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO</b> FACTURA: F001-3479, cuenta con detracción y abono	144 - 146	Conforme, similar a; Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores, Servicios de soporte y/o mantenimiento de respaldo o almacenamiento de servidores.							
Servicio 11	589,100.00	Cliente: Superintendencia Nacional de - educación Superior Universitaria <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y GARANTÍA PARA SERVIDORES BLADE CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO</b> FACTURA: F001-5467, cuenta con detracción y abono	147 - 149	Conforme, similar a; Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores, Servicios de soporte y/o mantenimiento de respaldo o almacenamiento de servidores.							
Servicio 12	3,435,690.00	Cliente: RENIEC CONTRATO N°048-2022- RENIEC/SERVICIOS - CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO N°48-2022 <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA PLATAFORMA DE SERVIDORES SUPERDOME CON CONTRATO 048-2022</b> FACTURA: F001-5391, F001-5588,F001-5718,F001-5794,F001-5869,F001-5955,F001-6084,F001-6126,F001-6256,F001-6438,F001-6508,F001-6634; Cuenta con detracción y abono	150 - 222	Conforme, similar a; Servicios de soporte y/o mantenimiento de respaldo o almacenamiento de servidores.							
Servicio 13	2,785,690.00	Cliente: RENIEC CONTRATO N°45-2021-RENIEC/SERVICIOS <b>SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA PLATAFORMA DE SERVIDORES SUPERDOME CON CONTRATO 045-2021</b> FACTURA: <b>F001-4102,F001-4239,F001-4299,F001-4388,F001-4504,F001-4572,F001-4651,F001-4733</b> , cuenta con detracción y abono	223 - 280	Conforme, similar a; Servicios de soporte y/o mantenimiento de respaldo o almacenamiento de servidores. Sin embargo, el monto del contrato (S/ 2,785,690) no cuadra con el monto de todas las facturas presentadas (S/ 3,389,256.13). Por ello se considera de manera independiente las facturas las primeras 8 facturas y no se consideran las F001-4796,F001-4931,F001-5000,F001-5079,F001-5202,F001-5277,F001-5319,F001-5367							
<b>11,842,275.41</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>32,129,757.23</b>		<b>CUMPLE</b>					

**Datos de Calificación de las Bases**

REQUISITO	ACREDITACION
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4,522,500.00 (Cuatro millones quinientos veintidós mil quinientos con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Servicios de Backup en la nube (BaaS) o</li> <li>•Servicios de administración de Backups o</li> <li>•Servicio de Infraestructura en la Nube o</li> <li>•Servicio de Solución de copia de Respaldo para Servidores o</li> <li>•Servicios especializados hosting administrado o</li> <li>•Servicio gestionado de respaldo o</li> <li>•Servicio de Storage en la Nube o</li> <li>•Servicios de soporte de soluciones de servidores y/o almacenamiento, centro de datos, nube, respaldo de la información</li> <li>•Servicio de renovación de soporte de servidores; instalación, actualización, configuración, administración, implementación,</li> <li>•Servicios de soporte y/o mantenimiento de servidores,</li> <li>•Servicios de soporte y/o mantenimiento de respaldo o almacenamiento de servidores.</li> <li>•Servicios de renovación y/o soporte de soluciones de virtualización de servidores.</li> <li>•Servicios de renovación de garantía de soluciones OnPremise y/o nube de TI.</li> </ul>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>